



El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Luis Planas, ha manifestado esta mañana en nuestra ciudad el propósito de la Administración autonómica de seguir trabajando al lado del Gobierno de la Nación y de la Unión Europea para culminar el proceso de creación y autorización comunitaria de la nueva Denominación de Origen (DO) Aceites de Lucena.

La iniciativa ha superado ya sus dos primeros trámites, consistentes en que la Junta presenta el proyecto de DO al Ministerio de Agricultura, y luego éste hace lo propio ante la Unión Europea. En Bruselas es donde se encuentra actualmente el proyecto pendiente de obtener el visto bueno comunitario, indicó Luis Planas. Cuando lo obtenga, la DO Aceites de Lucena será la cuarta denominación de origen existente en la provincia de Córdoba.

El consejero anunció también que el saldo de las últimas lluvias ha dejado en Andalucía 780 hectómetros cúbicos, elevando a un 60% de media la capacidad embalsadora del conjunto de las tres cuencas hidrográficas andaluzas. Hay que felicitarse por ello, dijo el consejero, pero eso no significa que los ciudadanos bajen la guardia y dejen de hacer un consumo responsable de agua, alertó Planas.

En un contexto presupuestario difícil, explicó el consejero, Agricultura hará lo posible por continuar apoyando a los ayuntamientos en las tareas de limpieza y mantenimiento de los caminos rurales.

Respecto a informaciones publicadas que cifran la deuda de la Junta con los agricultores y ganaderos andaluces en 400 millones de euros en los anticipos del pago único, Planas no quiso entrar en detalles, alegando que el dinero adeudado puede variar puesto que hay expedientes en trámite, expedientes concluidos e incidencias, aunque la Junta ha adelantado 700 millones correspondientes al 50% del citado anticipo.

Sin embargo, Planas admitió que en las ayudas cofinanciadas por la Junta y la Unión Europea (20% aportado por la Junta y 80% por la UE) “hace falta presupuesto de la Junta”, que se ha marcado como prioridad la ejecución de los fondos europeos.

Por otra parte, la Junta confía en que el Gobierno de la Nación logre en el Consejo Europeo de los próximos 22 y 23 de noviembre que Andalucía sea considerada como “región intermedia”, con un Producto Interior Bruto Comunitario (PIB Comunitario) superior al 75 % e inferior al 90%, calificación que permitirá a Andalucía seguir recibiendo dinero de Europa en concepto de ayudas estructurales para el periodo 2014-2020.